

CUADERNOS DEL ICESI

10

EL COSTO DE LA INSEGURIDAD

RESUMEN

AUTOR

Mtro. Carlos Mendoza

ICESI

Luis de la Barreda, Director General

Cecilia Sayeg Seade, Directora de Operación

Catalina Palmer Arrache, Coordinadora General de las ENSI

Consejo Técnico Asesor

Guadalupe Espinosa, Fundación Este País

Dora Elvira García González, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Ignacio Méndez Ramírez, Universidad Nacional Autónoma de México

Luis Miguel Pando Leyva, Consejo Coordinador Empresarial

Francisco Reyes, COPARMEX

Asamblea de Asociados

Juan Manuel Durán Gutiérrez, Rector de la ZM del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Gerardo Gutiérrez Candiani, Presidente de COPARMEX

José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Federico Reyes Heróles, Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Este País

Mario Sánchez Ruiz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

Introducción

En 2009 se publicó el primer estudio sobre el costo de la inseguridad en México. A través de una exhaustiva investigación documental, los resultados de las encuestas nacionales sobre inseguridad y la realización de cálculos con rigor metodológico y objetividad, se contabilizaron los montos que el Estado Mexicano había perdido y erogado como producto de la inseguridad o con el propósito de garantizar su función primigenia.

Dicha investigación logró sentar una base numérica y metodológica para realizar nuevas exploraciones entre las que se encuentra el Seguimiento 2009.

Al igual que en la primera oportunidad tres perspectivas fueron utilizadas para calcular el impacto económico que tiene prevenir y combatir la comisión de delitos. En primer lugar, desde la perspectiva del gasto público, entendido como el monto de la inversión gubernamental que se destina para atender el problema desde las vertientes preventiva, de investigación y persecución de los delitos, de administración de justicia y de reinserción de los delincuentes. Luego, se calculó el gasto privado, comprendido como el impacto de la inseguridad en las personas físicas o morales que son víctimas de un delito. Finalmente, se hizo una estimación del gasto indirecto, referido a las pérdidas económicas originadas por el temor de la gente a ser víctima de un delito u ocasionadas por actividades resultado de la victimización.

1. Resultados de la investigación

En 2009 el costo total estimado de la inseguridad en México fue de poco más de un billón de pesos, lo que representó el 8.9% del PIB. El incremento nominal respecto a 2008 y 2007 fue del orden de 6.7% y 23.0%, respectivamente, pues en 2007 el costo se elevó a 826.4 mil millones de pesos, mientras que para 2008, el costo ascendió a 952.0 mil millones de pesos. En este último caso, representó el 7.9% del PIB, es decir, un punto porcentual menos a 2009.

En términos generales estas cifras absolutas implican que en 2009 cada delito denunciado tuvo un costo promedio de 565,278 pesos, que equivale a una pérdida per cápita de 9,447 pesos, cifra superior en un 6% respecto a 2008, cuando la pérdida per cápita fue de 8,924 pesos y el costo promedio por delito denunciado fue de 539,594 pesos.

En cuanto a la distribución del gasto por conceptos, se estimó que el gubernamental ascendió a 194.8 mil millones de pesos en el año 2009; el monto total de las pérdidas del sector privado fue de 809.4 mil millones de pesos, cifra mayor en un 3.4% a la registrada en 2008; y por último en lo que corresponde al gasto indirecto se derivó una pérdida económica de 11.9 mil millones de pesos, monto superior en 27.6% a la registrada en 2008.

2. Gasto Público.

El costo fiscal para la seguridad pública en 2010 ascendió a 200.8 mil millones de pesos, mientras que para 2009 fue de 194.8 mil millones, lo que significa un crecimiento nominal de 3.1%, cifra inferior a la inflación, lo que implica un retroceso en términos reales.

Las prioridades de gasto no tuvieron cambios significativos con excepción de una reducción en el gasto municipal y de la defensoría pública; para la prevención situacional y social del delito se canalizó 39.2% del monto total, a la procuración de justicia el 18.3%, a la administración de justicia el 15.0 por ciento, y 5% a la readaptación social

El presupuesto federal presentó una clara tendencia al alza entre 2007 y 2009, para luego registrar un retroceso nominal y, aun más, real, en 2010. Este déficit en la escala de prioridades tuvo que ser paliado por los presupuestos estatales, por lo que se registró una modificación en la proporción de la participación de los recursos federales/estatales de 61%/39%. No obstante, sigue prevaleciendo un mayor financiamiento del orden federal que aún y cuando administra poco más del 10% de las fuerzas policiales nacionales y que el cúmulo de delitos federales no supera tampoco el 10% de los delitos registrados, absorbe 4 de cada 10 pesos invertidos en todo el país.

Al considerar la población resulta que la asignación de presupuesto público total que a cada mexicano correspondió fue de 1,788 pesos en 2010, cifra inferior a la de 2009 que ascendió a 1,811 pesos y contrasta con los montos ascendentes de los años anteriores.

Las entidades federativas asignaron a las instituciones de seguridad pública 107.3 mil millones de pesos en 2010, lo que representa 9% más que los 98.5 mil millones asignados en 2009.

Sin embargo, no todas las entidades definieron como prioritario el gasto en esta materia, pues Baja California Sur, Chiapas y Zacatecas incluso redujeron las asignaciones.

En cuanto a los municipios, éstos destinaron para seguridad pública en 2010 un monto de 15.9 mil millones de pesos, lo que representa una reducción nominal del 14% respecto a 2009.

En 2010 se presentaron cambios notables en las asignaciones por habitante en los municipios de Baja California y el Distrito Federal que triplicaron la proporción de 2009, al pasar de 280 y 51 pesos a 1,391 y 276, respectivamente. De igual forma, hubo reducciones significativas que oscilaron entre el 70% y 90% en Colima, Nayarit, Tlaxcala, Durango y Campeche.

3. El Gasto Privado

Es el impacto o la pérdida directa provocada por la inseguridad, y está dividido en dos planos: por un lado la afectación a las personas físicas y, por el otro, a las personas morales (públicas, privadas y sociales).

El primero es la merma económica que sufre una persona que fue víctima de un delito; por ejemplo, robo, fraude, secuestro o cualquier otro, y considera tanto los efectos inmediatos como de mediano y largo plazos. Es decir, las consecuencias generadas por el hecho ilícito, que tienen que ver con el tratamiento médico o los gastos en salud provocados por lesiones físicas o psicológicas. También se tomó en cuenta la inversión que los encuestados hicieron para proteger su seguridad, tales como la instalación de barreras físicas, de alarmas, de lámparas, etc.

Para su cálculo se recurrió a los datos obtenidos de las encuestas nacionales sobre inseguridad ENSI-5, ENSI-6 y ENSI-7

Por otra parte, para llegar a una estimación del costo del delito para las personas morales, se recurrió a información de las aseguradoras, las asociaciones profesionales, las cámaras empresariales y a toda aquella instancia de representación que, con la seriedad y continuidad necesaria para esta investigación, integrara datos sobre las pérdidas institucionales.

Con esos antecedentes, el monto total resultante de las pérdidas fue de 809,369.8 millones de pesos en 2009, cifra 3.4% superior a los 782,918.7 millones de 2008.

3.1 Gastos generados en los hogares mexicanos con motivo de las medidas de seguridad que aplicaron.

Según se desprende de las encuestas nacionales sobre inseguridad, el gasto de los hogares que al menos tomaron una medida (colocar cerraduras, lámparas, rejas, etc), ascendió a 43.0 mil millones de pesos en 2009, cifra 5.1% superior a la registrada en 2008 cuando el monto fue de 40.9 mil millones.

El monto promedio estimado a nivel nacional tuvo un incremento del 24.4%, al pasar de 4,684 pesos en 2008 a 5,827 en 2009.

3.2 Pérdidas económicas directas que manifiestan haber tenido las personas que fueron víctimas de un delito. La contabilidad de eventos y pérdidas se dividió en delitos patrimoniales y en delitos cometidos en contra de las personas. Los primeros se refieren a los robos totales de vehículos, de accesorios, de refacciones o de herramientas de los mismos, así como a los robos perpetrados en casa habitación, registrándose la sumatoria en función del número de hogares. Los segundos se refieren a las personas que sufrieron, cuando menos, algún otro tipo de delito que les ocasionó una pérdida económica.

Así en 2009 se tuvo un impacto económico del orden de 131.1 mil millones de pesos, mientras que en 2008 fue de 97.9 mil millones, esto es, un incremento del 34 por ciento.

3.3 Gastos en salud como consecuencia de un delito.

Son los gastos efectuados en los hogares cuando tuvo lugar un robo total de vehículo, de accesorios, de refacciones o de herramientas de los mismos, así como en los robos cometidos en las casas. De esta manera, el gasto económico en salud totalizó 3.0 mil millones de pesos, cifra que contrasta con los 8.0 mil millones registrados en 2008, lo que significa una reducción del 62 por ciento.

3.4 Robo de combustibles.

Entre 2008 y 2009 se incrementaron el número de tomas clandestinas en la paraestatal Petróleos Mexicanos de 396 a 453, por lo que el cálculo del monto de los robos ascendió a 9,906.2 millones de pesos en 2009, cifra superior en 6.5% a la registrada en 2008.

3.5 Fraudes y corrupción.

Para 2010 en el 75% de las empresas se había cometido un fraude, en donde en el 77% de los casos participó uno de sus empleados. Por lo que hace a los sobornos, el 44% de las empresas realizó pagos extraoficia-

les a los servidores públicos, con el siguiente registro según los órdenes de la administración: gobiernos municipales -33%-, estatales -26%- y federal -24%-.

Con esos antecedentes, se concluyó que en 2009 existieron pérdidas por fraudes del orden de 17,500 millones de pesos y por concepto de sobornos por 594,402 millones de pesos. En el primero de los casos, se presentó un incremento de 43.6% y, en el segundo, una contracción del 1.9%, que fundamentalmente obedeció al retroceso generalizado de la economía nacional.

3.6 Sector asegurador.

En seguimiento al monitoreo de los tipos de seguros que las personas y empresas han contratado, el monto devengado para la contratación de las primas de seguros contra robos de automóviles fue de 8,856.1 millones de pesos en 2009, cifra superior en 25.5% a los 7,056.4 millones registrados en 2008.

Por cuanto a las primas contratadas y pagadas para la protección por robos con violencia y asaltos a casa habitación, los montos fueron de 229.0 millones de pesos en 2009. Para la protección por robo de mercancías, los empresarios también recurren a la contratación de seguros y los gastos fueron de 447.4 millones de pesos en el mismo año, cifras superiores en un 10.1% y 6.2%, respectivamente, a las pagadas en 2008.

Las primas devengadas por concepto de dinero y valores tuvieron un impacto financiero de 607.4 millones de pesos en 2009, mientras que las fianzas contratadas para enfrentar un proceso judicial, sumaron 251.4 millones de pesos.

4. El Gasto Indirecto.

Se calcularon seis sectores en los que fue posible hacer una estimación indirecta y la sumatoria de esos gastos ascendió a 11.9 mil millones de pesos en 2009, cifras 27.6% superior a la registrada en 2008 cuando se elevó a 9.3 mil millones.

4.1 Seguridad privada.

El monto por la contratación de empresas de seguridad privada ascendió a 3,339.9 millones de pesos en 2009, lo que representa un incremento nominal de 123.3% respecto a los 1,495.5 millones calculados en 2008.

4.2 Pérdida en la productividad de los internos.

El supuesto considerado para el cálculo consiste en que estas personas podrían haberse desempeñado en el mercado laboral con el ingreso mínimo, lo que significa que para 2009 se produjo una pérdida de 4,430.1 millones de pesos; es decir, 8.3% más que los 4,091.9 millones calculados en 2008.

4.3 Pérdidas por la reclusión.

Con base en el documento “Delincuencia, Marginalidad y Desempeño Institucional”, en el que se obtiene información sobre las características de los pagos que se hacen en los centros de readaptación social se estimó que para 2009 se pagaron, por ingresar y llevar comida, 687.7 millones de pesos en 2009, cifra que supera en 68.1% a los 409.1 calculados en 2008

4.4 Pérdidas ocasionadas para iniciar las averiguaciones previas.

Considerando la inversión de tiempo que hace la víctima para buscar que se haga justicia, se estimaron las pérdidas que representa acudir ante las autoridades para estos efectos y se llegó a la conclusión de que fueron 223.6 millones de pesos en 2009, mientras que en 2008 había sido de 178.0 millones.

4.5 Pérdidas en la productividad ocasionadas por los homicidios y gastos funerarios.

Una de las consecuencias más visibles y de impacto de la inseguridad está relacionada con los homicidios dolosos y sus consecuencias. En general, las personas que pierden la vida potencialmente dejan de aportar a la generación de riqueza social e, incluso, merman la economía familiar con motivo de los gastos que se derivan después de su muerte y que están asociados

a los servicios funerarios. Con estas consideraciones se obtuvo una estimación de pérdidas derivadas de los homicidios de 318.0 millones de pesos para 2009, que representan 32.3% más que los 240.3 millones calculados en 2008.

4.6 Pérdidas por actividades que se dejan de hacer por temor al delito.

A partir de que los niveles de inseguridad se incrementaron, los mexicanos modificaron sus hábitos y costumbres. El 66% de la población manifestó que por temor a ser víctimas de un delito dejó de hacer una actividad y, que entre éstas, el 22% desistió de ir al cine o al teatro, entonces resulta que las personas que dejaron de realizar esta actividad de entretenimiento potencialmente dejaron de gastar 2.9 mil millones de pesos.

5. Consideraciones Finales

En conjunto, el detrimento económico que ha propiciado la inseguridad para los mexicanos llegó a un millón de millones de pesos en 2009, lo que representó el 8.9 por ciento del PIB, cuando dos años antes había alcanzado una cifra de 826.4 mil millones de pesos equivalentes a 7.4 puntos porcentuales del PIB.

Es decir, que no se ha llegado a concluir una ecuación consistente en que una mayor inyección de recursos del gasto público en las instituciones correspondientes, resultará en mejores condiciones de seguridad y por lo tanto una menor merma en el ciclo monetario de la economía.

*Lo que no se mide no se conoce,
lo que no se conoce no se puede resolver*

